



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels:012
94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

7/2011 PL.- En la localidad de Ansoáin, a once de junio de dos mil once, siendo las doce horas, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales que a continuación se relacionan, y que fueron proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, según los resultados de las elecciones locales celebradas el día 22 de mayo de 2011:

- D. Antonio Gila Gila
- D^a. María Arantzazu Biurrun Urpegui
- D. Jesús María Esteban Lainez
- D^a. María José Angela Elizondo Urtasun
- D. Carmelo Jiménez Hernández
- D^a. María Aranzazu Gamba García
- D. Ander Andoni Oroz Casimiro
- D. Aritz Ayesa Blanco
- D. Javier Ayensa Aizpun
- D^a. Raker Iriarte Laset
- D. Patxi Xabier Goñi Martínez
- D. Cesar de Luis Murugarren
- D. Patxi Leuza García
- D. Luis María Pla Larramendi
- D. José Manuel Romeo Alvarez
- D. Miguel Martínez-Falero Pascual
- D^a. María Angeles Morillo García

Del presente acto da fe la Secretaria General del Ayuntamiento, doña Begoña Olascoaga Echarri.

Abierta la reunión, se procede por la Secretaria a informar a los reunidos de la normativa que regula la celebración de esta sesión constitutiva y de la elección de Alcalde o Alcaldesa, así como de los requisitos necesarios para la adquisición de la condición de Concejal o Concejala y para la toma de posesión del cargo.

Asimismo, da cuenta del acta de proclamación de candidatos electos emitida, con fecha 25 de mayo de 2011, por la Junta Electoral de Zona de Pamplona.

FORMACION DE LA MESA DE EDAD

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 195.2 de la LOREG y 37.2 del ROF, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, que resultan ser, respectivamente, D Luis María Pla Larramendi, que actúa como Presidente y D. Javier Ayensa Aizpun que actúa como Vocal; actuando como Secretaria la de la Corporación.

CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Por los miembros de la Mesa de Edad se procede a la comprobación de las credenciales presentadas y las acreditaciones de la personalidad de los electos, encontrándolas conformes.

Asimismo, la Mesa de Edad comprueba que la totalidad de los electos presentes han formulado ante la Secretaría del Ayuntamiento la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y la declaración sobre sus bienes patrimoniales, todo ello de conformidad y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Seguidamente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, son requeridos los Concejales por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad para prestar juramento o promesa, formulándoles a éstos la siguiente pregunta:

“¿Zin egiten duzue,edo hitzematen zuen kontzientzia eta ohoreagatik,Erregeari leial izanda,Antsoaingo Udaleko zinegotzien karguaren eginbeharrak zintzo betetzea,eta Konstituzioa gorde eta gordearaztea,Estatuaren legeen legea den aldetik?”

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de vuestro cargo de Concejales con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

Así lo afirman todos los interpelados, incluido el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, en virtud de las siguientes fórmulas:

D. Antonio Gila Gila: si, prometo.

D^a. María Aranzazu Biurun Urpegui: prometo.

D. Jesús M^a Esteban Laínez: prometo.

D^a. M^a José Elizondo Urtasun: prometo.

D. Carmelo Jiménez Hernández: prometo.

D^a. M^a Aranzazu Gamba García: prometo.

D. Ander Andoni Oroz Casimiro: legeak horrela agintzen duelako, hitz ematen dut. (Por imperativo legal, prometo).

D. Aritz Ayesa Blanco: legeak horrela agintzen duelako, hitz ematen dut. (Por imperativo legal, prometo).

D. Javier Ayensa Aizpun: legeak horrela agintzen duelako, hitz ematen dut. (Por imperativo legal, prometo).

D^a. Rakel Iriarte Laset: legeak hala aginduta, hitz ematen dut. (Por imperativo legal, prometo).

D. Patxi Xabier Goñi Martínez: por imperativo legal, prometo.

D. Cesar de Luis Murugarren: por imperativo legal, prometo.

D. Patxi Leuza García: legeak horrela aginduta hitz ematen dut. (Por imperativo legal, prometo).

D. José Manuel Romeo Alvarez: prometo cumplir mis obligaciones como concejal al servicio del pueblo.

D. Miguel Martínez-Falero Pascual: Juro.

D^a. M^a Ángeles Morillo García: Prometo.



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels:012
94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

D. Luis María Pla Larramendi: zin egiten dut zinegotzi karguan aukeratu nauen herriari zerbitzea. (Prometo cumplir las obligaciones de mi cargo de concejal)

Realizados los trámites anteriores todos los electos presentes toman formalmente posesión de su cargo de Concejal o Concejala, tras lo cual, comprobado que concurre a la sesión la mayoría absoluta de los Concejales electos, el Presidente de la Mesa, declara constituida la Corporación municipal.

ELECCIÓN DE ALCALDE O ALCALDESA.

Seguidamente, el Sr. Presidente de la Mesa pregunta quienes de los Concejales que encabezaban las correspondientes listas electorales se postulan como candidatos a la Alcaldía, resultando que lo hacen los siguientes:

- D. Antonio Gila Gila cabeza de lista electoral del Partido Socialista de Navarra.
- D. Ander Andoni Oroz Casimiro, cabeza de lista electoral del Partido Bildu.
- D. Patxi Xabier Goñi Martínez cabezas de lista electoral del Partido Nabai 2011.
- D. Luis María Pla Larramendi, cabeza de lista electoral del Partido Izquierda-Ezkerra.
- D. Miguel Martínez Falero Pascual cabeza de lista electoral del Partido Unión del pueblo Navarro.

Seguidamente toma la palabra el Concejal D. Ander Andoni Oroz Casimiro y manifiesta, primeramente en euskera y seguidamente en castellano: queremos dar las gracias a las casi mil personas de Ansoain que con sus votos han hecho posible que la coalición Bildu sea la segunda fuerza política de nuestro pueblo y nos han dado la posibilidad de trabajar por un cambio político que se podría escenificar hoy; si eso no es posible al final a pesar de que siete concejales hemos expresado nuestra voluntad de cambio político, que cada cual asuma la responsabilidad que le corresponde; si finalmente el Sr. Antonio Gila resulta elegido alcalde, le felicitaremos, como no puede ser de otra manera y nosotros vamos a intentar responder a quienes nos han votado con absoluta responsabilidad y con el objetivo de hacer realidad en el futuro el cambio político si ese cambio hoy y aquí no se puede dar.

Toma también la palabra el Sr. Luis María Pla para manifestar lo siguiente: yo como candidato, Izquierda-Ezkerra, estamos por el cambio total de muchas cosas en este Ayuntamiento; creo que un cambio más profundo del que hoy se está planteando; un cambio de cara, de nombre; debe de ser un cambio de cuatro años, no deben estar incluidos los asuntos de programa solamente sino una forma diferente de hacer política donde cada persona se constituya en el centro y donde el respeto a cada persona sea norma ética y norma política de trabajo, vamos a trabajar cuatro años por el cambio; por si alguno no se lo cree, Izquierda-Ezkerra va a dejar escrito todos los cambios del programa y al final de la legislatura hablaremos de ellos.

A continuación Patxi Goñi toma la palabra manifestando: hemos venido intentando que hoy no se diera lo que probablemente se va a dar; vamos a votar a Bildu para cambiar el monocolor de este Ayuntamiento durante los últimos veinte años; entendemos que los programas son perfectamente llevables a la práctica desde una posición de gobierno, lo hemos intentado y no ha podido ser y lo que se va a escenificar es que va haber siete votos a favor por intentar cambiar el color de este Ayuntamiento.

A continuación se procede a la elección de Alcalde o Alcaldesa por el **procedimiento de voto secreto**, para lo cual los Sres. Concejales van siendo llamados por el Presidente de la Mesa de Edad por orden y cada uno de ellos va depositando su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	En letra	En número
- Votos emitidos:	diecisiete	17
- Votos válidos:	diecisiete	17
- Votos en blanco:	dos	2
- Votos nulos:	ninguno	ninguno

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

D. Miguel Martínez-Falero PASCUAL	dos votos.
D. Ander Andoni Oroz Casimiro	siete votos.
D Antonio Gila Gila.....	seis votos.

Siendo diecisiete el número de Concejales y no habiéndose obtenido por ninguno de los candidatos la mayoría absoluta de los votos, de conformidad con lo establecido en el artículo 196.apartado c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General–LORE, resulta proclamado Alcalde Don Antonio Gila Gila por ser el concejal que encabeza la lista que ha obtenido el mayor número de votos en las elecciones municipales celebradas el día 22 de mayo de 2011.

Procediendo el Sr. Presidente de la Mesa proclamar Alcalde del Ayuntamiento de Ansoain a don Don Antonio Gila Gila.

Don Antonio Gila Gila acepta expresamente el cargo de Alcalde para el que ha sido elegido, prestando promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Ansoáin con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, tras lo cual toma posesión del cargo y pasa a ocupar la Presidencia de la Corporación.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, el Sr. Alcalde se dirige a los presentes con las siguientes palabras:

“Buenos días, egunon denori. Señoras y señores, amigas y amigos. En este año en que nuestro Ayuntamiento llega a su 20 aniversario, nuestro pueblo tras las últimas elecciones ha mostrado la voluntad de su ciudadanía, libre y democrática, expresada en las urnas el pasado veintidós de mayo, y ha decidido la composición de esta Corporación. En este momento de importancia institucional, quiero mostrar mi gratitud hacia toda ella, hacia quienes votaron al partido que represento y hacia quienes con toda legitimidad prefirieron otras opciones políticas. A todos mi reconocimiento y mi lealtad. Desde este momento de toma de posesión tengo dos cosas presentes: que soy el alcalde de todas las personas de Ansoáin, pero sobre todo y sin distinguos que me debo al servicio de nuestro pueblo, anteponiendo esto ultimo a cualquier otra circunstancia.

Me van a permitir dar las gracias especialmente a los y la concejala que hoy no están sentados en esta mesa. A Javi Martínez, a Silvia Jaurrieta y Manuel Benítez por el trabajo y compromiso demostrado con Ansoáin, y en los dos últimos casos por desarrollar esa labor durante muchos años, se han, os habéis



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels:012
94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

hecho merecedores de la gratitud de esta corporación, del reconocimiento de nuestro pueblo y, de lo que no es tan valioso, de mi estima y amistad. Gracias.

En esta legislatura que hoy comienza, se nos van ha presentar grandes retos que no dudo que con trabajo, honradez, ilusión y dialogo deberemos y sabremos solventar, se antoja una legislatura donde las palabras: austeridad, acuerdo y trabajo serán protagonistas, y donde las y los que ostentamos el cargo de concejal tenemos la obligación, como no tengo la menor duda de que así será, de poner lo mejor de cada persona en cada minuto de gestión en aras de conseguir mejorar, si no al menos mantener, los estándares de bienestar, convivencia y solidaridad que han hecho de Ansoáin un referente en Pamplona, su comarca y Navarra, anteponiendo a las cuestiones partidarias los intereses de nuestra ciudadanía, y haciendo eje de cualquier actuación que llevemos a cabo a las personas, colectiva e individualmente.

La cercanía de cada uno de nosotros/as con las y los ciudadanos nos situaran más cerca de ese objetivo compartido de mejora de la calidad de vida en nuestro municipio, por mi parte esa cercanía ha sido una constante en estos cuatro años pasados y mi empeño va a ser seguir ahondando en ella todos y cada uno de los días que dure este mandato.

Cuando tome posesión en 2007 me comprometía, a continuar con la gestión clara y honesta del Ayuntamiento y de los recursos de nuestro pueblo. Me comprometí a trabajar al máximo de mis posibilidades y anteponer siempre los intereses de nuestro pueblo a cualquier interés de partido, compromisos que hoy renuevo en este acto, al igual que comprometo todas mis capacidades y valores en la busca del fin común que no es otro que el desarrollo, en positivo, de la ciudadanía de Ansoáin, desarrollo que lleva unido el mantenimiento o mejora de nuestras estructuras y dotaciones.

Sabedor de que es un objetivo compartido, no dudo que las personas que tenemos la responsabilidad de llevar a cabo esta tarea estaremos a la altura de la confianza depositada y sabremos desarrollar esta encomienda.

Mucho ánimo, mucho acierto y muchas gracias, buenos días se levanta la sesión."

Seguidamente levantó la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



LA SECRETARIA